

1. Fideicomiso denominado: “DE DESARROLLO SOCIAL”.

1.1 Información General:

Se constituyó mediante escritura pública No. 104 del veintitrés de julio de dos mil trece 23/07/2013.

Fideicomitente: El Estado de Guatemala representado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Fiduciario: El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-.

Fideicomisario: El Estado de Guatemala.

1.2 Plazo:

El plazo del presente Fideicomiso es de (5) cinco años contados a partir de la fecha de la presente escritura pública, venciendo en consecuencia el veintidós de julio de dos mil dieciocho.

1.3 Objeto del Fideicomiso:

La administración e inversión de los bienes, derechos y obligaciones absorbidos del Fondo Nacional para la Paz - FONAPAZ-, así como recursos financieros asignados para la ejecución de programas y proyectos con carácter reembolsable y no reembolsable del Fondo Social denominado "Fondo de Desarrollo Social".

1.4 Destino de los Fondos:

Se destinarán para: a) La ejecución de programas y proyectos con carácter reembolsable y no reembolsable del Fondo de Desarrollo Social, así como todas aquellas actividades necesarias para alcanzar los objetivos del fideicomiso; b) Para el financiamiento de programas y proyectos sociales; y, c) Para los pagos de los derechos y obligaciones trasladados del Fondo Nacional para la Paz - FONAPAZ- y su Unidad Ejecutora de Proyectos en Liquidación. Asimismo, manifiestan que los fondos fideicomitados no podrán utilizarse para financiar el funcionamiento de entidades públicas o privadas, salvo que se trate de gastos administrativos del propio Fideicomiso.

1.5 Información de los Fondos:

Patrimonio Fideicometido	Q.800,000,000.00
Patrimonio Recibido del Fideicomitente al 31-12-2025	Q.307,567,366.00
Disponibilidad al 31-12-2025	Q. 51,277.09

Fecha	Integración del Patrimonio recibido al 31/12/2025
27/01/2014	Q.47,600.000.00
09/10/2014	Q.135,000,000.00
12/05/2015	Q.30,000,000.00
10/11/2015	Q.6,955,505.00
26/09/2016	Q.70,682,411.00
14/12/2017	Q.17,329,450.00
Total:	Q.307,567,366.00